



**Sección II. Autoridades y personal**  
**Subsección segunda. Oposiciones y concursos**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**11709**

*Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Hacienda y Función Pública por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de la subescala, clase o categoría de técnico-a de grado medio de emergencias por el procedimiento extraordinario y específico de selección, mediante el sistema de concurso de méritos, por cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del Consell de Mallorca y publicada el boib número 49, de 11 de abril de 2013*

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública ha dictado, en fecha de hoy, la siguiente resolución:

**"Hechos.**

1. El artículo 15 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de nombramiento de funcionario interino y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 30/2009 de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de funcionarios interinos al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuando se agote una bolsa, no haya ninguna anterior que disponga de aspirantes y se prevea la necesidad de cobertura de vacantes para diferentes escalas, clases o categorías, se tendrá que hacer una convocatoria pública de concurso para constituir una nueva bolsa con los aspirantes que superen el nivel mínimo exigido a este efecto, ordenados de acuerdo con el baremo establecido en cada caso.

2. En fecha 20 de mayo de 2014 se emite la propuesta de la Junta de aprobación del listado provisional de méritos de los aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de Técnico-a de grado medio de Emergencias.

3. En fecha 19 de junio se reúne la Junta para revisar presencialmente con los aspirantes, que así lo han solicitado, la valoración realizada de los méritos y acuerda lo siguiente:

a.- Estimar las reclamaciones efectuadas por el aspirante Sr. FRANCISCO GRIMALT FALCÓ, una respecto al hecho de aparecer en la bolsa del procedimiento específico como él había solicitado en la instancia y la otra respecto a la valoración de una oposición realizada y del título oficial relacionado por debajo de la diplomatura. Por tanto, se acuerda aumentar la puntuación en dos puntos. Su puntuación final es de 25.50 puntos.

A raíz de esta reclamación se revisan todos los expedientes para ver si se ha dado un caso similar donde no se haya valorado un título oficial por debajo de una diplomatura que esté relacionado con las funciones de la categoría convocada y que no haya servido para obtener el requisito. Se detecta un caso, el del Sr. BARTOMEU LLABRÉS SALOM y se modifica su puntuación en un punto, quedando en 21,25.

b.- Estimar parcialmente la reclamación efectuada por el aspirante Sr. RUBEN ROSA SANCHEZ respecto a la valoración de un Título oficial superior relacionado. Por tanto, se acuerda aumentar la puntuación en este apartado en 3 puntos. Su puntuación final es de 7 puntos.

c.- Estimar la reclamación efectuada por el aspirante Sr. JAUME RIPOLL SERVERA respecto a la valoración de un curso en el apartado de formación no reglada. Por tanto, se acuerda aumentar la puntuación en este apartado en 1 punto. Su puntuación final es de 22.25 puntos.

d.- Estimar parcialmente la reclamación efectuada por la aspirante Sra. MARIA POL TORTELLA respecto al Título oficial superior relacionado. Por tanto se acuerda aumentar la puntuación en este apartado en 3 puntos. Su puntuación final es de 16,23 puntos.

e.- Estimar parcialmente la reclamación efectuada por el Sr. MARCOS SORIANO LLEÓ respecto a los meses de trabajo. Se detecta un error en la suma de los meses de trabajo. Su puntuación final es de 11,75 puntos.

f.- Desestimar las reclamaciones interpuestas por los siguientes aspirantes dado que la Junta Calificadora ha considerado correcta la valoración realizada:

José Julio Argandoña Castro, Mercé Bonastre Muñoz, Jennifer Dickson Camargo, Lluïsa Escandell, Ricardo Franco Benavente, Yacob Galán Ferragut, Carles Homs Albarran, Rafael Moragues Seguí I Anna Noguera Güell.

**RESUELVO**

**Primero.** - Aprobar, de conformidad con la propuesta efectuada por la Junta, la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos





bolsas de la subescala, clase o categoría de Técnico-a de grado medio de Emergencias, con indicación de la puntuación obtenida y el número de orden de prelación.

**BOLSA POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	43093945H	GRIMALT FALCO, FRANCISCO	25,50
2	43055578S	MIRANDA PALMER, FERNANDO	24,25
3	44012702V	DOMENECH AGENJO, ORIOL	24,25
4	21512258J	ARGANDOÑA CASTRO, JOSE JULIO	23,25
5	43120571X	CAMPINS SANTUCCI, ENRIC	22,69
6	43104241X	GARCIA VILA, JOSE CRISTOBAL	22,45
7	18225717B	RIPOLL SERVERA, JAUME	22,25
8	40989294M	BONASTRE MUÑOZ, MERCE	22,15
9	43144933S	CALDENTEY VIDAL, JOSE MARIA	21,95
10	43107482P	CANAVES LLOBERA, PERE JOSEP	21,58
11	43086997Q	LLABRES SALOM, BARTOMEU	21,25
12	43105500G	GALAN FERRAGUT, YACOB	20,50
13	11828610D	FRANCO BENAVENTE, RICARDO	19,50
14	43108450X	CARRE JASSE, ORIOL	19,50
15	43081328M	DE LA O GUTIERREZ, ANDRES	19,18
16	52401000P	REGUERA GIL, FRANCISCO JESUS	18,89
17	43158849Q	POL TORTELLA, MARIA CATALINA	16,23
18	09283558E	GUTIERREZ BAYO, EDUARDO	16,11
19	38839326P	GONZALEZ SUAREZ, LUIS	14,49
20	47836911Q	GUILUZ DOMENECH, ALBERT	13,19
21	43087976Y	ESTADES AMENGUAL, JOAN ANTONI	11,96
22	73773481S	SORIANO LLEÓ, MARCOS	11,75
23	43155505F	COVAS SERRA, EDUARDO	10,78
24	22581281L	BLASCO AGUADO, ISAAC	9,86
25	43141532H	CRESPI ORELL, ELISA	8,49
26	43681329M	HOMS ALBARRAN, CARLES	8,14
27	48483184N	MURCIA NICOLAS, FRANCISCO JAVIER	7,60
28	48396621K	ROSA SANCHEZ, RUBEN	7,00
29	43151533Z	BOU GARCIA, MARIA ANTONIA	6,71
30	43113150H	RIPOLL AGUILO, PEDRO	6,53
31	53094697W	PIVIDAL SILLA, ISABEL	6,50
32	37340171Q	MORAGUES SEGUI, RAFAEL	5,53
33	18237878M	BERRAQUERO OTERO, ALFREDO R.	5,50
34	43110075W	CALLEJON HERNANDEZ, RAQUEL	4,63
35	44419195P	CRUAÑES LEE, NICOLAS	4,54

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/90/875680>





	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
36	43047179B	GARCIAS FULLANA, JAIME	4,50
37	43130069D	CAIMARI ESTARELLAS, FRANCISCO	4,49
38	43182194Q	DICKSON CAMARGO, JENNIFER	4,48
39	28957797S	BLANCO AGUILA, ALBERTO	4,31
40	43103441S	FELIU DURAN, PEDRO	4,26
41	43146443F	MORENO FERRER, CARMEN	4,12
42	34818105S	MENGUAL LORENTE, RAFAEL	4,00

### BOLSA POR EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	43093945H	GRIMALT FALCO, FRANCISCO	25,50
2	21512258J	ARGANDOÑA CASTRO, JOSE JULIO	23,25
3	43120571X	CAMPINS SANTUCCI, ENRIC	22,69
4	43104241X	GARCIA VILA, JOSE CRISTOBAL	22,45
5	18225717B	RIPOLL SERVERA, JAUME	22,25
6	40989294M	BONASTRE MUÑOZ, MERCE	22,15
7	43144933S	CALDENTY VIDAL, JOSE MARIA	21,95
8	43107482P	CANAVES LLOBERA, PERE JOSEP	21,58
9	43086997Q	LLABRES SALOM, BARTOMEU	21,25
10	43105500G	GALAN FERRAGUT, YACOB	20,50
11	11828610D	FRANCO BENAVENTE, RICARDO	19,50
12	43108450X	CARRE JASSE, ORIOL	19,50
13	43081328M	DE LA O GUTIERREZ, ANDRES	19,18
14	52401000P	REGUERA GIL, FRANCISCO JESUS	18,89
15	43158849Q	POL TORTELLA, MARIA CATALINA	16,23
16	09283558E	GUTIERREZ BAYO, EDUARDO	16,11
17	38839326P	GONZALEZ SUAREZ, LUIS	14,49
18	47836911Q	GUILUZ DOMENECH, ALBERT	13,19
19	43087976Y	ESTADES AMENGUAL, JOAN ANTONI	11,96
20	73773481S	SORIANO LLEÓ, MARCOS	11,75
21	43155505F	COVAS SERRA, EDUARDO	10,78
22	22581281L	BLASCO AGUADO, ISAAC	9,86
23	43141532H	CRESPI ORELL, ELISA	8,49
24	48483184N	MURCIA NICOLAS, FRANCISCO J.	7,60
25	48396621K	ROSA SANCHEZ, RUBEN	7,00
26	43151533Z	BOU GARCIA, MARIA ANTONIA	6,71
27	43113150H	RIPOLL AGUILO, PEDRO	6,53
28	53094697W	PIVIDAL SILLA, ISABEL	6,50





	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
29	37340171Q	MORAGUES SEGUI, RAFAEL	5,53
30	18237878M	BERRAQUERO OTERO, ALFREDO R	5,50
31	43110075W	CALLEJON HERNANDEZ, RAQUEL	4,63
32	44419195P	CRUAÑES LEE, NICOLAS	4,54
33	43047179B	GARCIAS FULLANA, JAIME	4,50
34	43130069D	CAIMARI ESTARELLAS, FRANCISCO	4,49
35	43182194Q	DICKSON CAMARGO, JENNIFER	4,48
36	28957797S	BLANCO AGUILA, ALBERTO	4,31
37	43103441S	FELIU DURAN, PEDRO	4,26
38	43146443F	MORENO FERRER, CARMEN	4,12
39	34818105S	MENGUAL LORENTE, RAFAEL	4,00

**Segundo.** - Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y se expondrá al público en el tablón de edictos del edificio de la Llar de la Infancia y a efectos informativos, en la página web del Consell de Mallorca, para el conocimiento de las personas interesadas.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consell de Mallorca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la desestimación expresa del recurso de alzada podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación del mencionado recurso. Una vez transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada sin limitación temporal, mientras no haya resolución expresa.

No obstante, lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común”.

Palma, 23 de junio de 2014

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

(Por delegación según resolución de 16/09/2013)

Matias Veñy Orell

